

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0056/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada “ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL DE HUASOS Y RODEO DE TARAPACA” con fecha 03 de Septiembre del 2024, el Sr. Rogers Soto Carrasco domiciliado en _____ de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Sr. José Jesús Valenzuela Díaz, el día 2 de Septiembre del 2024, a las 16:30 en _____ de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : ROGERS SOTO CARRASCO
SECRETARIO : VÍCTOR SANDOVAL BETANCOURT
TESORERO : ELEDIER AVENDAÑO ORTEGA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3254-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 056/2024, de fecha 06 de Septiembre del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de

la *Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil en* Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 09 de Septiembre del 2024.-